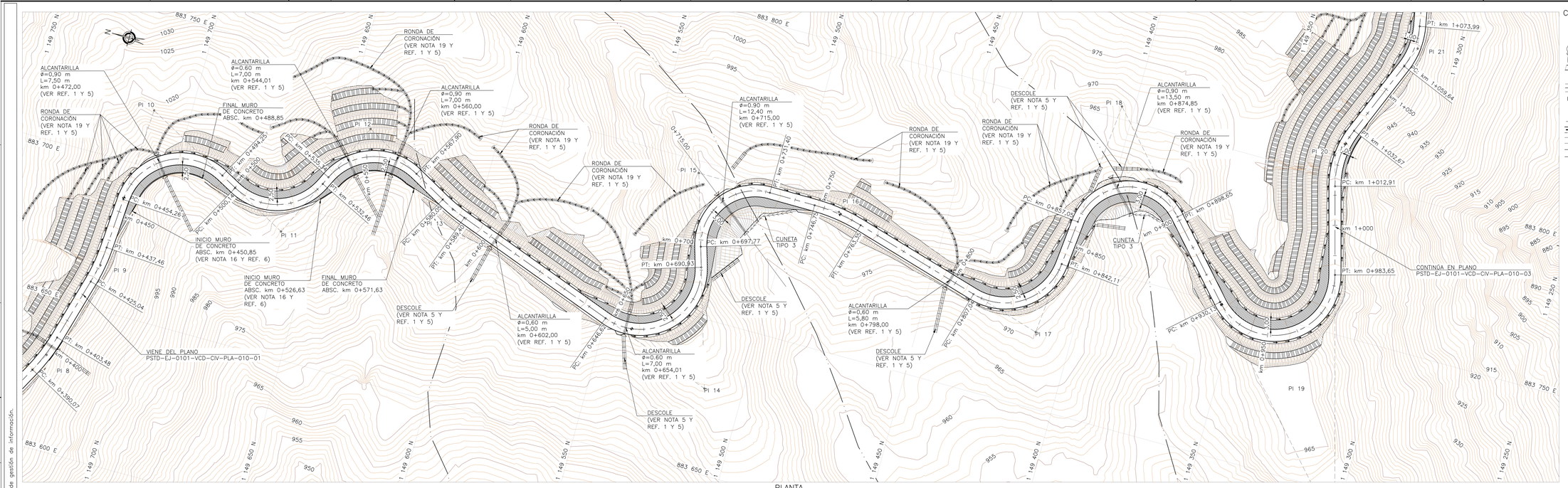

PLANTA
km 0+500 – km 1+000
ESCALA 1:500 (VER NOTA 26)

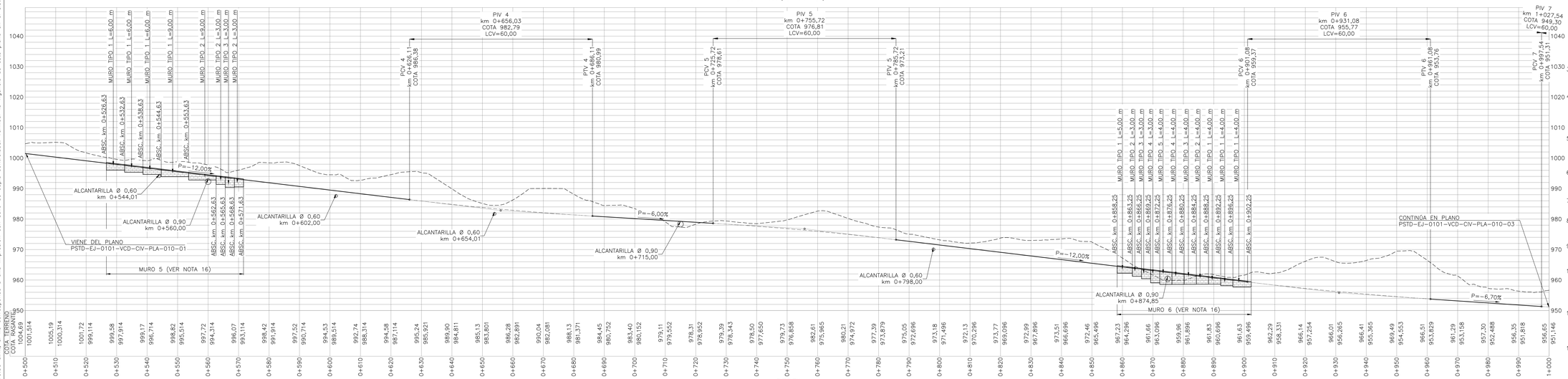

PERFIL
km 0+500 – km 1+000
ESCALA 1:500 (VER NOTA 26)

CONVENCIONES Y ABREVIATURAS:

- BERMAS EN TALUDES
- SOBREANCHO DE VÍA
- VÍA
- QUEBRADA–CAÑO
- CUNETA TIPO 3
- RONDA DE CORONACIÓN
- DESCOLE
- ALCANTARILLA, TUBO Y CABEZOTE
- ABSCISADO
- CUNETA DE VÍA
- VÍA EXISTENTE – CAMINO
- TERRENO NATURAL
- CERCO
- CORTE
- LLENO
- L LONGITUD
- Ø DIÁMETRO
- G GRADO DE CURVATURA
- T TANGENTE
- R RADIO
- LC LONGITUD DE LA CURVA
- C CUERDA
- ex EXTERNA DE LA CURVA VERTICAL
- PC PUNTO DE COMIENZO DE LA CURVA
- PT PUNTO FINAL DE LA CURVA
- PI No PI (PUNTO DE INTERSECCIÓN DE TANGENTES NÚMERO)
- VAR. VARIABLE
- H ALTURA
- REF REFERENCIA
- PIV PUNTO DE INTERSECCIÓN DE CURVA VERTICAL
- CV # CURVA VERTICAL NÚMERO
- PCV PRINCIPIO DE CURVA VERTICAL
- PTV PRINCIPIO DE TANGENTE VERTICAL
- LCV LONGITUD DE CURVA VERTICAL
- P=X,X% PENDIENTE
- LOCALIZACIÓN EN PLANTA DE UN PIV
- e EXTERNA
- ABSC. ABSCISA
- B BASE
- N NORTE
- E ESTE
- m METRO
- km KILÓMETRO
- D DERECHO
- I IZQUIERDO

NOTAS:

1. TODAS LAS DIMENSIONES ESTÁN DADAS EN METROS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE OTRA UNIDAD.
2. LOS TALUDES DE LA VÍA QUE SE PROYECTAN EN DEPÓSITOS DE VERTIENTE O COLUVIONES SE DEBERÁN CONSTRUIR CON UNA RELACIÓN DE CORTE DE 0,75H:1,00V. LOS TALUDES PROYECTADOS EN MATERIAL RESIDUAL (PERFILES DE METEORIZACIÓN IV, V Y VI, SEGÚN DEARMAN 1989) CON UNA RELACIÓN DE CORTE DE 0,50H:1,00V Y LOS TALUDES PROYECTADOS EN ROCA (PERFILES DE METEORIZACIÓN I, II Y III, SEGÚN DEARMAN 1989) CON UNA RELACIÓN DE CORTE DE 0,25H:1,00V. LOS LLENOS O TERRAPLENES SE DEBERÁN CONFORMAR CON INCLINACIÓN DE 1,50H:1,00V, A MENOS QUE SE INDIQUE OTRO TALUD.
3. TODAS LAS CUNETAS DE LA VÍA SON TIPO A, CON PENDIENTE IGUAL A LA DE LA VÍA, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE OTRA CUNETA.
4. LAS CUNETAS TIPO 3, DEBERÁN TENER UNA PENDIENTE MÍNIMA DEL 1,00% Y QUEDAR EMBEBIDAS EN EL TERRENO NATURAL, DE TAL FORMA QUE SE RECOJAN LAS AGUAS PROVENIENTES TANTO DE LA LADERA COMO LAS DEL LLENO O TERRAPLÉN.
5. LA LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LOS DESCOLES SERÁN DEFINIDOS EN OBRA Y APROBADOS POR EL INTERVENTOR. VER DETALLE TÍPICO DE OBRAS DE DRENAJE EN LA REFERENCIA 5.
6. DURANTE CONSTRUCCIÓN SE DEFINIRÁ CON EL GEOTECNISTA LA INSTALACIÓN DE LOS FILTROS PARA LA VÍA.
7. LOS FILTROS DEBERÁN TENER UNA PENDIENTE IGUAL A LA DE LA VÍA.
8. LAS OBRAS DE DRENAJE PARA LAS VÍAS SE DEBEN COMPLEMENTAR Y LEER EN CONJUNTO CON EL PLANO DE LA REFERENCIA 5.
9. EN TODAS LAS ENTRETANGENCIAS MENORES O IGUALES A 18,00 m SE DEBE CONSTRUIR UN SOBREANCHO DE 1,00 m.
10. DONDE SEA NECESARIO CONSTRUIR BERMAS EN CORTES, ÉSTAS DEBEN TENER CUNETA PARA BERMA Y ESTRUCTURAS DE DESCARGA. ADEMÁS, Y SI A JUICIO DEL INGENIERO DE SUELOS SE REQUIERE, SE DEBE CONSTRUIR GEODRÉN DEBAJO DE LA CUNETA.
11. LOS LLENOS SE DEBEN HACER CON MATERIALES SELECCIONADOS DE LA EXCAVACIÓN (PREFERIR LOS MÁS GRANULARES Y EVITAR SUELOS MUY PLÁSTICOS), Y SERÁN COMPACTADOS SEGÚN ESPECIFICACIONES.
12. LAS OBRAS EXISTENTES AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS, TALES COMO CERCOS, PUERTAS DE ACCESO, CAMINOS, DEBEN SER HABILITADAS CON OBRAS TEMPORALES DURANTE LA CONSTRUCCIÓN. AL FINALIZAR LA OBRA SERÁN ENTREGADAS EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS INICIALES. EN EL CASO DE CAMINOS INTERSECTADOS POR LA VÍA, SE DEBE DISEÑAR Y CONSTRUIR UNA VARIANTE DE FORMA QUE SE GARANTICE EL TRÁNSITO AL MISMO NIVEL DE SERVICIO DEL CAMINO EXISTENTE. EL TRASLADO Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL CAMINO NUEVO DEBEN SER SIMILARES A LAS DEL CAMINO EXISTENTE Y DEBE SER SOMETIDO A LA AUTORIZACIÓN DEL INTERVENTOR.
13. EL CONTRATISTA DEBE CONSTRUIR CERCOS DE ALAMBRE DE PÚAS Y BROCHES DONDE SEA NECESARIO PARA GARANTIZAR QUE SE MANTIENEN LOS ACCESOS Y DIVISIÓN DE PREDIOS ENCONTRADOS EN CAMPO, VER REFERENCIA 8.
14. USAR MUROS DE GAVIONES PARA ALTURAS MENORES O IGUALES A 2,50 m, VER REFERENCIA 7.
15. EN EL DRENAJE DE LOS TALUDES SE TENDRÁ PREVISTA LA INSTALACIÓN DE DESCOLES PROVISIONALES PARA EVITAR LA FORMACIÓN DE SURCOS EN LOS TALUDES.
16. USAR MUROS DE CORONA DE CONCRETO PARA ALTURAS MAYORES A 2,50 m O DONDE INDIQUE EL INTERVENTOR, VER REFERENCIA 6.
17. LAS DIMENSIONES DE LOS DETALLES TÍPICOS PODRÁN AJUSTARSE EN OBRA PREVIA APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA.
18. DURANTE CONSTRUCCIÓN SE DEFINIRÁ CON EL GEOTECNISTA LA INSTALACIÓN DE SUBDRENES HORIZONTALES DE Ø=0,05 m DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ENCONTRADAS EN LOS TALUDES.
19. LAS RONDAS DE CORONACIÓN SE CONSTRUIRÁN SEGÚN LAS REFERENCIAS 1 Y 5. LAS ZANJAS DE ANCLAJE DE LA GEOMEMBRANA DEBEN CUBRIRSE CON MATERIAL SELECCIONADO Y COMPACTADO POR MEDIOS MANUALES; ESTAS ZANJAS DEBEN ESTAR LIBRES DE IRREGULARIDADES Y PROTUBERANCIAS, Y EN LOS CASOS DONDE ÉSTO NO SEA POSIBLE, SE INSTALARÁ GEOTEXTIL NT 2000 O EQUIVALENTE DIRECTAMENTE SOBRE LA SUPERFICIE PARA PROTEGER LA GEOMEMBRANA.
20. SE COMENZARÁ EL PROCESO DE PROTECCIÓN DE LOS TALUDES DE CORTE UNA VEZ TERMINADO CADA BANCO DE EXCAVACIÓN, Y NO PODRÁ CONTINUARSE CON LA EXCAVACIÓN SI EXISTE MÁS DE UN BANCO SIN PROTEGER. LA PROTECCIÓN CON SIEMBRA DE SEMILLA DE PASTO CON AGROMANTO DE LOS TALUDES DE CORTE EN SUELO QUE NO PRESENTEN BERMAS DEBERÁ SER APROBADA POR LA INTERVENTORÍA DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS GEOMECÁNICAS QUE PRESENTEN LOS SUELOS. EN LOS TALUDES DONDE SE PRESENTEN MAS DE DOS BERMAS LA PROTECCIÓN DEBERÁ SER DISEÑADA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES PARTICULARES DE CADA SITIO.
21. EL ESPESOR DEL AFIRMADO A SER USADO SERÁ EL QUE RESULTE DEL DISEÑO DE PAVIMENTOS PARA CADA SECTOR DE LA VÍA.
22. EN LOS CORTES SE CONSIDERAN TALUDES CON ALTURAS HASTA DE 6,00 m ENTRE BERMAS, AL IGUAL QUE PARA EL TALUD SUPERIOR; SIN EMBARGO, EN OBRA EL CONTRATISTA PODRÁ, CON LA APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, AUMENTAR LA ALTURA DE LOS TALUDES SUPERIORES SI LA POSICIÓN DEL CHAFLÁN NO VARÍA EN MÁS DE 1,00 m.
23. EN LOS CAMBIOS FUERTES DE DIRECCIÓN DE LOS DESCOLES SE DEBE REALZAR LA PARED DEL DESCOLE PARA EVITAR DESBORDAMIENTO DEL AGUA.
24. LAS FIGURAS PARA REPRESENTAR LOS BOX CULVERTS SON ESQUEMÁTICAS. PARA CONOCER LA LOCALIZACIÓN EXACTA Y DEMÁS DETALLES DE ESTAS OBRAS VER EL PLANO DE REFERENCIA SEÑALADO EN ESTE PLANO.
25. SI DURANTE LA ADECUACIÓN DE LA SUPERFICIE DE FUNDACIÓN DEL TERRAPLÉN SE ENCUENTRAN MATERIALES ORGÁNICOS, ARENAS SUELTAS O MATERIALES BLANDOS O ALTAMENTE COMPRESIBLES, EL CONTRATISTA DEBERÁ HACER UN REEMPLAZO CON MATERIAL DE LLENO DEBIDAMENTE COMPACTADO.
26. EL TRAZADO HORIZONTAL Y LA RASANTE DE LA VÍA ESTÁN SUJETOS A MODIFICACIONES DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA TOMADA DURANTE LAS ACTIVIDADES DE REPLANTEO DE LA VÍA.
27. EL ALINEAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA VÍA DEBE SER AJUSTADO CON BASE EN EL REPLANTEO TOPOGRÁFICO DEL DISEÑO PRESENTADO CON ESTOS PLANOS. LOS TALUDES DE CORTE PRESENTADOS DEBEN SER REVISADOS CON BASE EN LOS PARÁMETROS GEOTÉCNICOS DE LOS MATERIALES DEL TALUD.
28. LAS OBRAS MOSTRADAS EN ESTE PLANO SERÁN MEDIDAS Y PAGADAS DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN Y EN LA LISTA DE ÍTEMS Y PRECIOS DEL CONTRATO.

CUADRO DE LOCALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE CURVATURA HORIZONTAL - VÍA A CASA DE MÁQUINAS

PI No	ESTE	NORTE	AZIMUT	DISTANCIA (m)	DEFLEXIÓN	R (m)	C (m)	G (GRADO) (°)	T (m)	e (m)	LC (m)	ABSC. PC	ESTE	NORTE	ABSC. PT	ESTE	NORTE	SOBR (m)	SOBR-LADO
PI 11	883 690,984	1 149 661,076	115°48'33"	44,98	92°34'52" I	20,00	2,00	5,7320	20,92	8,94	32,32	km 0+500,143	883 700,932	1 149 679,481	km 0+532,460	883 709,819	1 149 651,967	2,50	IZQUIERDO
PI 12	883 731,480	1 149 641,491	209°05'44"	38,01	93°17'11" D	20,00	2,00	5,7320	21,18	9,13	32,56	km 0+535,340	883 712,412	1 149 650,713	km 0+567,903	883 721,181	1 149 622,983	2,50	DERECHO
PI 13	883 712,997	1 149 608,276	200°10'24"	101,96	8°55'20" I	60,00	2,00	1,9099	4,68	0,18	9,34	km 0+580,053	883 715,273	1 149 612,366	km 0+589,396	883 711,382	1 149 603,882		
PI 14	883 677,835	1 149 512,573	73°14'51"	71,23	126°55'33" I	20,00	2,00	5,7320	40,05	24,77	44,31	km 0+646,624	883 691,647	1 149 550,165	km 0+690,929	883 716,184	1 149 524,116	2,50	IZQUIERDO
PI 15	883 746,040	1 149 533,103	180°16'01"	48,04	107°01'10" D	18,00	2,00	6,3695	24,33	12,27	33,62	km 0+697,774	883 722,738	1 149 526,089	km 0+731,395	883 745,927	1 149 508,769	3,00	DERECHO
PI 16	883 745,816	1 149 485,064	196°07'18"	76,08	15°51'17" D	60,00	2,00	1,9099	8,35	0,58	16,60	km 0+746,746	883 745,855	1 149 493,419	km 0+763,349	883 743,496	1 149 477,037		
PI 17	883 724,690	1 149 411,974	95°38'26"	79,8	100°28'52" I	20,00	2,00	5,7320	24,04	11,27	35,07	km 0+807,036	883 731,365	1 149 435,068	km 0+842,111	883 748,613	1 149 409,611	2,50	IZQUIERDO
PI 18	883 804,102	1 149 404,131	228°02'49"	156,59	132°24'23" D	18,00	2,00	6,3695	40,82	26,61	41,60	km 0+857,052	883 763,482	1 149 408,143	km 0+898,649	883 773,746	1 149 376,844	3,00	DERECHO
PI 19	883 687,647	1 149 299,447	74°44'36"	123,81	153°18'13" I	20,00	2,00	5,7320	84,29	66,63	53,51	km 0+930,132	883 750,332	1 149 355,796	km 0+983,645	883 768,965	1 149 321,627	3,00	IZQUIERDO

CUADRO DE COTAS Y PENDIENTES VÍA A CASA DE MÁQUINAS

PIV	ABSCISA	COTA	PENDIENTE	LCV	ex
4	km 0+656,03	982,79		60	0,45
5	km 0+755,72	976,81	-6,00%	60	-0,45
6	km 0+931,08	955,77	-12,00%	60	0,40
7	km 1+027,54	949,30	-6,70%	60	-0,29
			-10,60%		

DOCUMENTOS Y PLANOS DE REFERENCIA:

1. PSTD–EJ–0101–VCD–CIV–ETE–001 INFRAESTRUCTURA VÍA A AZUD ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN PARA VÍAS Y OBRAS DE ARTE
2. PSTD–EJ–0101–VCD–CIV–PLA–010–01 INFRAESTRUCTURA VÍA A CASA DE MÁQUINAS PLANTA–PERFIL ABSC. km 0+000 – ABSC. km 0+500
3. PSTD–EJ–0101–VCD–CIV–PLA–010–03 INFRAESTRUCTURA VÍA A CASA DE MÁQUINAS PLANTA–PERFIL ABSC. km 1+000 – ABSC. km 1+500
4. PSTD–EJ–0101–VCD–CIV–PLA–010–12 INFRAESTRUCTURA VÍA A CASA DE MÁQUINAS SECCIONES ABSC. km 0+000 – ABSC. km 2+500
5. PSTD–EJ–0101–VCD–CIV–PLA–030–01 INFRAESTRUCTURA VÍAS – OBRAS COMPLEMENTARIAS OBRAS DE DRENAJE
6. PSTD–EJ–0101–VCD–CIV–PLA–031–01 INFRAESTRUCTURA VÍAS – OBRAS COMPLEMENTARIAS MUROS CORONA DE CONCRETO
7. PSTD–EJ–0101–VCD–CIV–PLA–032–01 INFRAESTRUCTURA VÍAS – OBRAS COMPLEMENTARIAS MUROS DE GAVIONES
8. PSTD–EJ–0101–VCD–CIV–PLA–033–01 INFRAESTRUCTURA VÍAS – OBRAS COMPLEMENTARIAS SEÑALIZACIÓN, CERRAMIENTO Y CONTROLES DE PASO

PLANO PARA LICITACIÓN

REVISIONES								
REV.	FECHA	MODIFICACIÓN	DIBUJÓ	DISEÑÓ	REVISÓ	APROBÓ	APROBÓ EPM	APROBÓ INT.
A	03–06–2016	EMISIÓN ORIGINAL	MLP	AMN	SMA	CMC	AGF	

HMV INGENIEROS | epm

CONTRATO NÚMERO: CT–2016–000382

PROYECTO: PROYECTO HIDROELÉCTRICO SANTO DOMINGO

LOTE CONTROL: INFRAESTRUCTURA

CONTIENE: VÍAS, ADECUACIÓN DE CANTERAS Y DEPÓSITOS

VÍA A CASA DE MÁQUINAS

PLANTA – PERFIL ABSC. km 0+500 A km 1+000

CÓDIGO CONTRATISTA:	CÓDIGO SUBCONTRATISTA:	CÓDIGO PROYECTO: HMV–2933
ESCALA: INDICADA	UNIDADES: m	PLATAFORMA: ACIVIL–DWG
TAMAÑO: ISO A0 (1189x841mm)		

CÓDIGO PLANO: PSTD–EJ–0101–VCD–CIV–PLA–010–02 | HOJA: 2 DE 12 | REV.: A

Información detallada del Proyecto Hidroeléctrico Santo Domingo. Se prohíbe la reproducción y/o edición de la información sin EPM y HMV Ingenieros.

R:\PA...\C:\Vivir\proyectos\2933-santo domingo\planos para entregar\vía a casa de maquinas\vías...

Este documento impreso tiene una validez de 15 minutos a partir de esta fecha y hora de impresión: 2017/3/30/ 10:30 a.m., si no corresponde a una impresión con sello de copia controlada. Verificar la vigencia de este plano en el sistema de gestión de información.

2020010060